



Radicado: D 2023070004081

Fecha: 07/09/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**DECRETO NÚMERO 2023070004081**

(Del 7 de septiembre de 2023)

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

**Decreto Especial de Reconocimiento a la  
CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE**

**CONSIDERANDO**

Que el Gobierno de Antioquia ha establecido la línea estratégica Nuestra Gente, que define que el pilar del Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023, es el ser humano.

Que la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** es testimonio conmovedor de la fuerza de la solidaridad, surgiendo como un faro de esperanza en muchos de los momentos de adversidad que hemos afrontado como comunidad, cuando las emergencias y desastres generados por el cambio climático y otros factores, sacudieron a nuestra tierra; representando fielmente los valores que nos definen como sociedad antioqueña, uniendo voluntades para la reconstrucción de la esperanza, ofreciendo un apoyo vital a las comunidades afectadas, demostrando un compromiso inquebrantable con la reconstrucción física y emocional de nuestra gente.

Que la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** ha tomado un papel trascendental en la atención de algunos de los momentos más críticos de nuestra historia, como el Terremoto de Popayán en 1983, la Tragedia de Armero en 1985 y el terremoto del Eje Cafetero en 1999; e igualmente, ha actuado en la primera línea de respuesta, durante crisis globales como la pandemia ocasionada por el Covid-19 en 2020; y actuado en beneficio de los afectados en tragedias internacionales, como su papel en la restauración de Haití; ofreciendo su apoyo en el abordaje de las necesidades sociales a través de un enfoque holístico, siendo un modelo ejemplar de cómo podemos enfrentar los desafíos multidimensionales.

Que la visión de la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** no se limita a la respuesta a desastres, siendo igualmente una organización comprometida con la gestión de riesgos y la construcción de una cultura en torno a este importante asunto, trabajando incansablemente para sensibilizar y modelar los riesgos y amenazas presentes en nuestro entorno, fortaleciendo la resiliencia de nuestra comunidad.

Que la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** ha sido merecedora de importantes reconocimientos en el pasado, como el Escudo de Antioquia en Categoría Oro, otorgado por la Gobernación de Antioquia mediante el Decreto 5046 del 2 de diciembre de 2013, en gratitud a su incansable labor por el bien de la comunidad.

“.....”

Que la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** es símbolo de inspiración para toda la comunidad antioqueña, recordándonos que la solidaridad y el compromiso con el bienestar del prójimo son valores invaluables que deben honrarse y preservarse.

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rendir público reconocimiento y homenaje a la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE** por el destacable trabajo social que ha demostrado a lo largo de sus cuatro décadas de existencia, convirtiéndose en un referente de solidaridad, gracias a su dedicación incansable al servicio de la comunidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega del presente decreto de reconocimiento, en nota de estilo, a la **CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE**, durante la conmemoración de sus 40 años de existencia, este jueves 7 de septiembre de 2023 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia